

Tafí Viejo, Provincia de Tucumán, 16 de Agosto de 2024.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

DIEGO ZAMORA E HIJO S.R.L.

Obligaciones Negociables PYME Garantizada “Diego Zamora e Hijo S.R.L. Serie I Clase II” por V/N de U\$S 1.000.000 (Dólares Estadounidenses un millón).

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II por un valor nominal de U\$S 1.000.000 (Dólares Estadounidenses un millón), emitidas por Diego Zamora e Hijo S.R.L. (la “Emisora”) el día 23 de mayo de 2023, se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto de Emisión, pagará intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 5

Fecha de pago: 23 de Agosto de 2024.

Período de Devengamiento: el período iniciado el 23 de Mayo de 2024 (inclusive) y finalizado el 22 de Agosto de 2024.

Tipo de Cambio Aplicable: \$942,5566 por cada U\$S1.

Tasa de interés del período: 1% anual.

Cantidad de días del período: 91 días.

Porcentaje de intereses del período sobre V/N en dólares estadounidenses: 0.2493150684932%

Monto de interés que se abona en dólares estadounidenses: U\$S 2.493,1500 (Dólares Estadounidenses dos mil cuatrocientos noventa y tres con 15/100).

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 2.349.935,63 (Pesos dos millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos treinta y cinco con 63/100).

Porcentaje de amortización: 0% **Monto de amortización:** \$0

Saldo de valor nominal en dólares estadounidenses: U\$S 1.000.000

Saldo de valor nominal en pesos: \$942.556.667

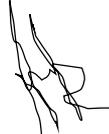
Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Códigos de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II: Código CVSA: 57049; Código MAE: DZ12P

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I Clase II.



Juan Zamora
Socio Gerente

Diego Zamora e Hijo S.R.L.